MESA INTERINSTITUCIONAL EMBERA
ACTA No. 27

FECHA: 5 de febrero de 2026

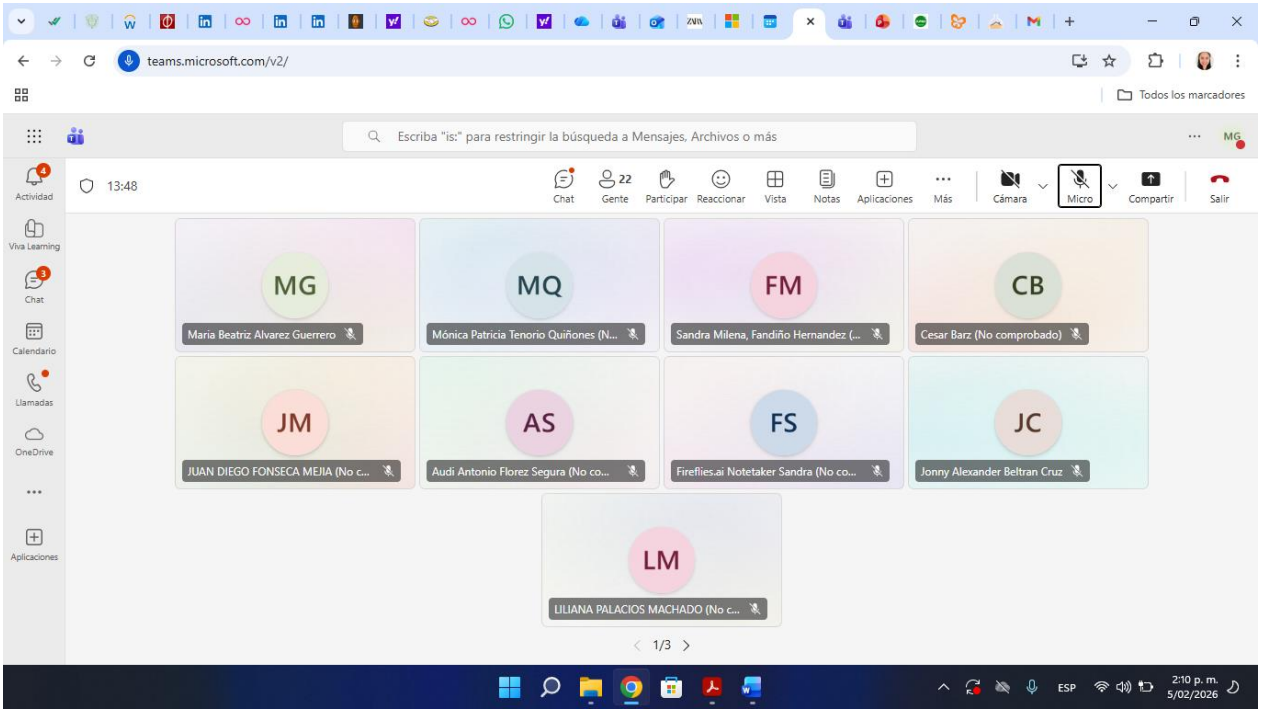
HORA: 2:00 P.M.

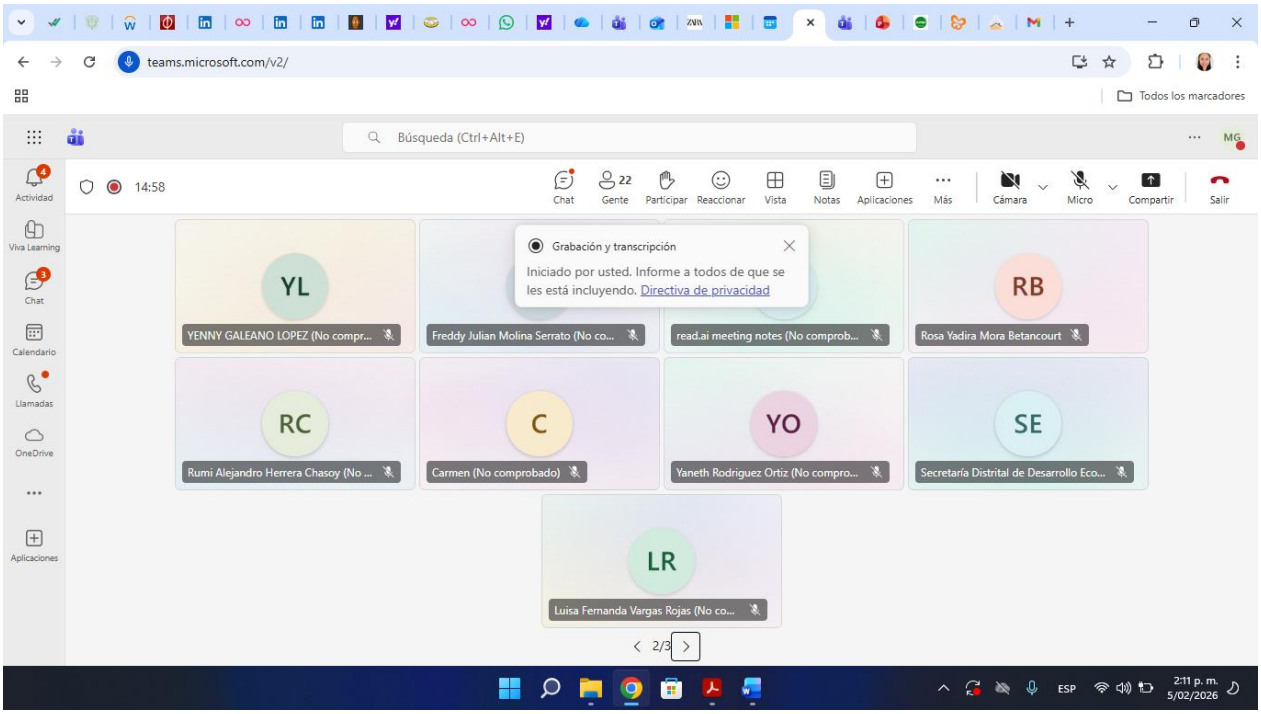
LUGAR: plataforma teams.

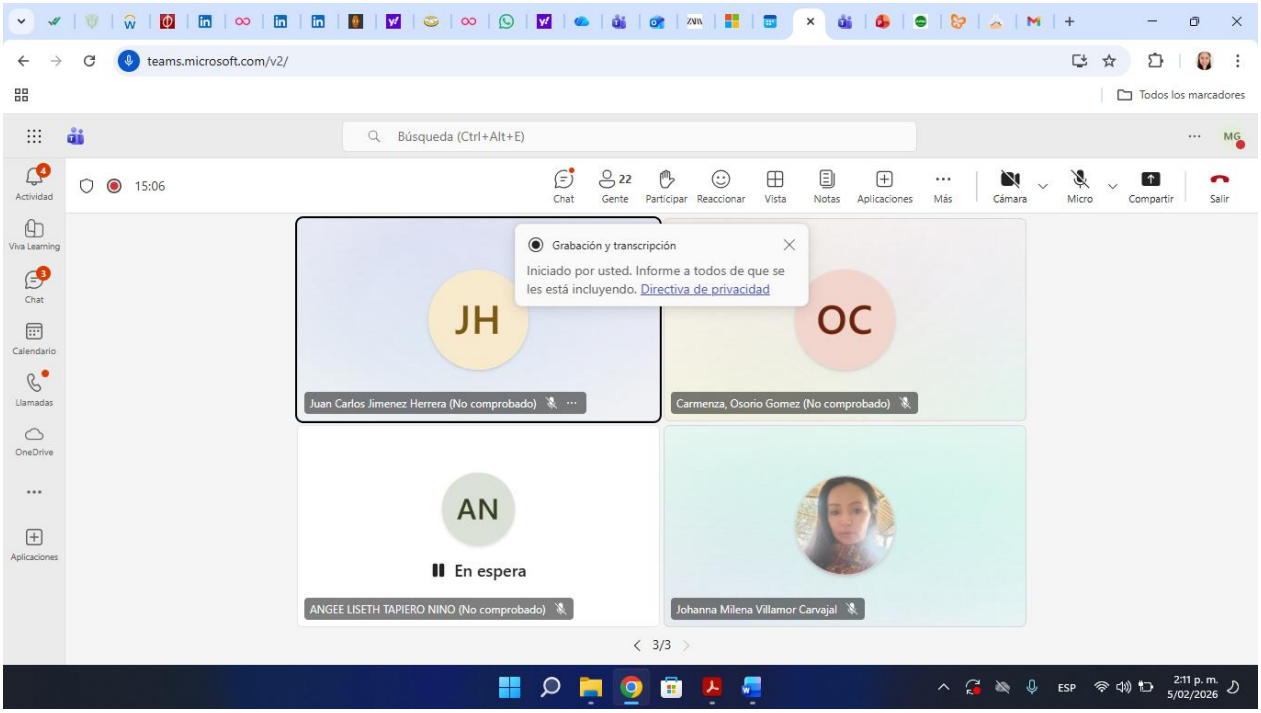
ASISTENTES:

Alexander Beltran, Consejería distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Audi Flores, IDRIPRON
Carmenza Osorio Secretaria Distrital de Salud	Carmen Chindoy Chindoy , DAE Secretaria Distrital de Gobierno
Cesar Baez Consejería distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Julián Molina ICBF
Johanna Villamor Integración Local Oficina de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.	Juan Diego Fonseca, Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones Secretaría de Educación
Nicol Dayana López León Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones Secretaría de Educación	Nicole Liliana Palacios Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones Secretaria Distrital de Educación
Luisa Fernanda Vargas Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Secretaria Distrital de Gobierno	María Beatriz Alvarez Consejería distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Monica Tenorio Secretaria Distrital de la Mujer	Rosa Yadira Mora Consejería distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Melissa Moore Secretaria de Desarrollo Económico	Yaneth Rodríguez Direccion de Asuntos Indigenas Secretaria Distrital de Gobierno
Rumi Herrera Chasoy DAE Secretaria Distrital de Gobierno	Sandra Milena Fandiño Subdirección de Gestión de Evaluación de Política Secretaría Distrital de Salud
Yenny Galeano Dirección de Inclusión Secretaria de Educación	Juan Carlos Jiménez Subsecretaría Técnica Secretaria de Integración Social.
Yaneth Rodríguez Secretaría Distrital de Gobierno	Deivy Gil Secretaría Distrital de Integración Social.




teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
14:58
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por usted. Informe a todos de que se les está incluyendo. Directiva de privacidad
YL
YENNY GALEANO LOPEZ (No compr...
Freddy Julian Molina Serrato (No co...
read.ai meeting notes (No comprob...
RB
Rosa Yadira Mora Betancourt
RC
Rumi Alejandro Herrera Chasoy (No ...
C
Carmen (No comprobado)
YO
Yaneth Rodriguez Ortiz (No compro...
SE
Secretaría Distrital de Desarrollo Eco...
LR
Luisa Fernanda Vargas Rojas (No co...
2/3
ESP
2:11 p. m.
5/02/2026


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
15:06
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por usted. Informe a todos de que se les está incluyendo. Directiva de privacidad
JH
Juan Carlos Jimenez Herrera (No comprobado)
OC
Carmenza, Osorio Gomez (No comprobado)
AN
En espera
ANGEE LISETH TAPIERO NINO (No comprobado)
Johanna Milena Villamor Carvajal
3/3
ESP
2:11 p. m.
5/02/2026

INVITADOS: NA

AUSENTES: NA

ORDEN DEL DIA:

1º. Presentación entidades participantes.
2º. Florida y Rioja: contingencia y compromisos
3º. Acciones Claves Acordadas – Responsable – Fecha
4º. Plan de seguimiento – Actividades programadas – Actividades ejecutadas

DESARROLLO:

1º. Se efectuó la verificación del quórum dando inicio a la reunión.

Se realiza presentación de las entidades participantes, con la anterior se da inicio a la reunión.

2º. Florida y Rioja: contingencia y compromisos.

La Consejería de Paz abre el espacio, para recoger las perspectivas, las intenciones que se tienen desde los distintos sectores con el objeto de unificar la mirada como distrito de la situación que se está presentado en la Florida, y proceder toda vez que se tiene planteado para el viernes 6 de febrero un espacio de trabajo con la población Dobida, y abordaje con los voceros Katíos que hoy tienen bloqueado el espacio.

En ese sentido, la Secretaría de Salud indica que, debido al bloqueo presentado por parte de la población, están condicionando a unas contrataciones para realizar las atenciones de diferentes entidades, especialmente para el tema de salud. Al condicionar el servicio están vulnerando el derecho a la salud, el derecho a la vida. Ese es un tema muy preocupante, porque ya hay personal miembro de la población contratado y adicionalmente las contrataciones que la secretara de salud realiza se hacen de acuerdo con la necesidad de la población, entendiéndose que como sector se han identificado 441 personas.

Asi mismo, el equipo de salud tiene perfiles tanto occidentales como con pertenencia étnica Embera, entre ellos yerbateros, parteras, traductores, y estas contrataciones se hicieron en el marco de los acuerdos realizados en la mesa de salud, mediante unas concertaciones con los voceros, quienes propusieron estos perfiles de acuerdo con las necesidades de su comunidad.
Los sectores del Distrito explican que las contrataciones se realizan con base en necesidades identificadas en el territorio, criterios técnicos y lineamientos institucionales, no por solicitud directa de los voceros indígenas.

El jueves 5 de febrero, se tenía pendiente muchas acciones por realizar como entrega de medicamentos, seguimientos a personas con signos de alarma y con la negativa de ingreso al equipo, ellos mismos están vulnerando el derecho a la salud de estas personas que sí requieren un medicamento y que requieren una atención adicional a eso, la identificación de otros posibles riesgos en salud.

Igual la respuesta desde el sector es que no se van a realizar más contrataciones porque ya cuenta con la capacidad de responder a las necesidades. Si en algún momento ellos requieren un Jaibaná, el sector salud tiene cuatro contratados que pueden atender las necesidades de la población.

Por otra parte, se pone sobre la mesa, el cuestionamiento frente a si hay dentro de los niños, alguno o algo que ponga en riesgo la vida y la salud de estos

A lo que el sector indica que niños con signos de peligro de muerte no se tienen en este momento, pero sin embargo si requieren una atención, se pueden llegar a complicar. Por lo anterior, se tiene la estrategia de la UIC, donde se atiende niños de 3 meses a 5 años con enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas donde se hace la contención en la UPI para minimizar esa sintomatología y no tener que trasladarlos a urgencias. Si no se hace el seguimiento a los niños con un lavado nasal, suministro de acetaminofén o de otro medicamento puede ser que esa gripa se pueda complicar.

Por lo anterior, se recomienda realizar el proceso con ellos el día viernes 6 de febrero, se levante un acta con Defensoría del Pueblo se debe que revisar si continúan con el bloqueo a las entidades, que otras que otras estrategias se dan porque los derechos de los niños priman sobre los derechos del de los adultos.

Por otra parte, toda vez que el lugar es un predio de IDIPRON, y que se desarrollan acciones de acuerdo a la misionalidad de cada entidad para garantizar los derechos, la población no tiene ningún argumento para obstaculizar la entrada.

SDS añade que hay en la UPI de 20 personas aproximadamente tienes pendientes por realizar acciones en salud y con riesgo de desnutrición a los siguientes niños:

- Luz Emily Queragama
- Juan Manugama Sintúa, es un niño con riesgo de desnutrición con síntomas en enfermedades diarreicas.
- Zoraida Gindrama Chamorro es una niña que tenemos con síntomas de enfermedad diarreica.
- Friedman Tequia Sintúa, también enfermedad diarreica.
- María Querragama.

Como complemento la SDS sugiere recoger evidencias de las reuniones.

La Secretaría de Gobierno inicia su intervención indicando que se han visto afectados, por las peticiones y solicitudes de la comunidad Dobida, toda vez que esta población tiene bloqueado el ingreso del gestor Julio Mecheche. Entonces, dado que la afectación es dirigida a varias entidades para garantizar el ingreso se requiere la coordinación y el uso de otro interprete de lengua Embera.
En ese sentido, la Consejeria de Paz recogiendo lo indicado por la SDS, sugiere redactar un oficio, derecho de petición o información formal dirigido a la Defensoría del Pueblo informando sobre la situación y el ejercicio que han hecho las entidades, reconociendo cuál es ese marco de ley que está afectando y vulnerado los derechos por parte de los voceros con estas acciones que se están tomando.
Sin embargo, si se considera pertinente se puede hacer un ejercicio similar mañana para que en apoyo a la Defensoría del Pueblo también se pueda hacer un abordaje un poco más estructurado desde lo constitucional.

Secretaria de seguridad sugiere se continúen las metodologías participativas con enfoque que se han construido con la comunidad, revisando previamente si la población tiene la disposición para avanzar en acuerdos de esta manera, toda vez que la comunidad en principio aceptó la realización nuevamente de mesas interculturales.

En ese sentido, la Consejeria de paz indica que se acordó y quedo en acta realizar nuevamente la mesa para mujeres, mesas interculturales para jóvenes, unos espacios de formación para líderes, en donde evidentemente se requiere del apoyo de la Secretaría de la Mujer, del equipo de Integración Social y demás entidades.

Frente al ICBF, la Consejería indica que es importante saber el estado de los procesos en curso con el objeto de dar respuestas acertadas a la comunidad, pues a veces tienen problemas para comprender muy bien cómo son esos procedimientos de reintegración al sistema familiar. Por otra parte, plantea la situación del ingreso a la UPI de dos mujeres hijas de personas que ya se encuentran dentro de la UPI, las cuales tiene parejas que no son miembros de la comunidad Embera. En ese orden de ideas, el viernes 6 de febrero se tendría una conversación los voceros Embera Dobida indicándoles que estas personas deben salir de la UPI la Florida. Así las cosas, ya se tienen los nombres y la intención es oficiarles una carta redactada de forma asertiva dejando claro de que ellos deben salir. Esta información ya se socializó con el líder Dobida John Jairo, él está de acuerdo y también ha realizado los abordajes a las personas externas.

Secretaría de Seguridad sugiere que, si el tema se va a tocar en la reunión del viernes 6, se trate al final de la sesión, manteniendo el orden del día y la rigurosidad que el espacio requiere.

La Consejeria de Paz indica que entonces se evaluará en su momento la pertinencia de presentar el tema de la reunión o en otro espacio. Es así como el espacio se desarrollaría de la siguiente manera: iniciando con la comunidad Dobida, continuado con los Katíos.

SDS complementa señalando su preocupación ante realizar traslados en ambulancia de niños con el acompañamiento de las entidades con la competencia para realizar tales acciones y/o cuidadores o Padres. Se entiende que por la premura con la que se manejan los traslados en la ambulancia se saltan los conductos regulares, pero es importante proteger a los equipos y darles la línea técnica adecuada. En ese sentido, la única entidad que puede rescatar un niño en Bogotá son las Defensorías de Familia y en Funza, es el comisario de familia.

Si no hay cuidador, se debe activar ICBF o Defensoría de Familia indicando que no se puede hacer el traslado porque no hay cuidador, y así nos protegemos absolutamente de todos, dado el caso que alguna persona esté en peligro de muerte en esos casos específicos.

A parte del inconveniente por el traslado en ambulancia sin activación de ruta, la SDS finaliza su intervención indicando que no ha tenido inconvenientes en el desarrollo de actividades en la Rioja.

El equipo de diálogo intercultural inicia su intervención, complementado lo hablado respecto de la reunion del 6 de febrero en la UPI Rioja con la empresa Metro, va a marcar la línea de qué va a pasar con el filtro de la Rioja en los próximos días, toda vez que la calle tercera va a ser cerrada, la empresa Metro ya notificó a comerciantes y habitantes de la cuadra, y eso implica a la calle cuarta, que es donde está La Rioja, aparte de que va a ser intervenida por temas de acueducto y por parte de la constructora, así como unos tramos de andenes.

Por otro lado, menciona algunas situaciones por temas de contratación. El equipo de diálogo intercultural no estaba haciendo presencia en el acompañamiento, particularmente en La Rioja, y este se restableció a partir del 23 de enero con un equipo un poco más reducido. En ese sentido, ya no se cuenta con un equipo que haga acompañamiento 24 horas. Sin embargo, se cuenta con presencia en los 2 turnos del día de 6 a 10 pm. Por otro lado, menciona que, si bien ha habido un buen comportamiento por parte de la población en la Rioja, existe una tensa calma y un comportamiento agresivo de parte del del funcionario de salud Embera Alfonso Viricha, que es vocero dentro de la de la Rioja, frente a las otras entidades. El vocero hace llamados de atención fuerte, como advirtiendo que el filtro no está sirviendo

Por su parte, la Secretaría de Educación informa que los voceros no están permitiendo que los niños asistan al Colegio Restrepo Millán. El día miercoles 3 de febrero, se sostuvo un diálogo con temas bastante discriminatorios hacia el conductor del bus, hacia la monitora. Así mismo, el vocero Pedro Nel no ha permitido llevar los niños sumándose esto a la mala convivencia que se tiene con el comunero Alfonso Viricha.

En ese sentido, se esta a la espera de las directrices para darle manejo a la problemática de la asistencia.

La Secretaría Distrital de la Mujer, retoma el tema de la Florida mencionando los acuerdos relacionados con las mesas interculturales de la mujer. Se acordó hacer este semestre 2 mesas interculturales, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, Consejería y la Secretaría de la Mujer, y las entidades que se quieran unir al proceso. El objetivo es identificar primero las necesidades que tienen las mujeres, los intereses y hacer una cartografía social que permita, poder desarrollar las otras 3 mesas pendientes en el marco de los compromisos que asumió la Secretaria con la Consejera.

Para esos espacios se va a crear una metodología, la primera mesa será en el mes de febrero con las mujeres en la Florida. Los temas de violencia serán abordados, si se presenta algún caso, se manejaría directamente con la funcionaria delegada para el tema, en lo que respecta a la gestión y activación de la ruta.

En ese sentido, la Consejeria para la Paz se pondría en contacto con a Secretaría de la Mujer para la focalización de las mujeres que van a participar en dicho espacio y el alistamiento metodológico.

SDS en respuesta a la intervención de la SDE, indica que en dialogo con Alfonso, este ha negado tener problema con otras entidades y que de la misma manera ha enviado a los niños al colegio. Así las cosas, la SDS propone tratar la problemática de Alfonso con otras entidades en la sección de varios en la mesa de salud de la próxima semana contando con la participación de las entidades que han tenido dificultades con este vocero.

Por otro lado SDS tiene identificadas a 160 personas Embera Chami cuyo vocero es Abel Guasorna, quien solicita reunión con las diferentes entidades del distrito para solicitar Equipos de trabajo y contrataciones.

Con esta intervención se finaliza la reunion, agradeciendo la participación de las entidades. Se establece como fecha para la siguiente mesa interinstitucional Embera el 20 de febrero, de manera presencial.

3º. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA

Reunión 6 de febrero- UPI Florida	ODCPVR	6 de febrero

4º. PLAN DE SEGUIMIENTO	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
	NA	**NA**

CONVOCATORIA: mediante corroe electrónico.

Proyectó: María Beatriz Alvarez Guerrero- Contratista DRI.
Rosa Yadira Mora- Contratista DRI
Revisó: Alexander Beltrán- contratista DRI-OCDPVR
Cesar Baéz-Contratista DRI-OCDPVR